



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE

952

#### ANUNCIO

Solicitada, por D.<sup>a</sup> FLORENTINA BOGDAN licencia ambiental de actividades clasificadas para MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE ACTIVIDAD CLASIFICADA DE BAR, PASTELERÍA Y PANADERÍA CON OBRADOR, que se desarrollará en AVDA PIRENAICA N.º 7 DE AÍNSA según el proyecto técnico redactado por Adell Ingenieros SL visado el 9 de febrero de 2024, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en *el Boletín Oficial de la Provincia* para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ainsa-sobrarbe.sedelectronica.es>].

Aínsa, 26 de febrero de 2024. El Alcalde, Enrique Pueyo Garcia.